

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GESTORINCSA S.A. CELEBRADA
EL 13 DE MARZO DEL 2017**

En Quito Distrito Metropolitano, a los trece (13) días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017), siendo las 11h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Augusto Egas N33-65 y José Bosmediano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Juan Manuel Crespo Nieto**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Ciento noventa y dos mil setecientos sesenta y siete (192.767) acciones ordinarias y normativas de la Serie A por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Ocho mil novecientas (8.900) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Alfonso Falcony Palacio**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Ciento ochenta y nueve mil seiscientos veinte y tres (189.623) acciones ordinarias y normativas de la Serie A por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de ocho mil novecientas (8.900) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Norma Palacio de Falcony**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria de Novena y cuatro mil ochocientos doce (94.812) acciones ordinarias y normativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Cuatro mil cuatrocientos cincuenta (4.450) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Dennys Guzmán Torres**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Veinte y siete mil cuatrocientos ochenta y tres (27.483) acciones ordinarias y normativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Un mil quinientas (1.500) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1)dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

- **Antonio Deidán Rivera**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Veinte y un mil trescientos seis (21.306) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, de Un mil (1.000) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Alexander Gavilanes Rojas**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Cinco mil trescientos veinte y siete (5.327) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y, de Doscientos cincuenta (250) acciones preferidas y nominativas de la Serie B por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Fabricio Guzmán Torres**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de Mil trescientos treinta y dos (1.332) acciones ordinarias y nominativas de la Serie A, por el valor de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una

La anterior lista de asistentes ha sido elaborada por el Presidente Ejecutivo fundamentado en el libro de acciones y accionistas que se llevó a la Junta conforme lo exige el Reglamento de Juntas Generales.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General de accionistas es presidida por el Señor Juan Manuel Crespo Nieto y como Secretario de la misma se designa al Señor Alfonso Eduardo Falcony Palacio en su calidad de Accionista.

La Presidencia declara formalmente instalada la Junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Presidente Ejecutivo, relativo a la marcha de la Empresa en el dos mil dieciséis (2016);

2. Informe de la Firma Auditora Externa por el ejercicio económico dos mil dieciséis (2016);
3. Informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis (2016);
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General del ejercicio económico del año dos mil dieciséis (2016) y del Estado de Resultados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016);
5. Designación de Auditores externos y Comisario para el ejercicio 2017;
6. Resolución sobre el Resultado correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis (2016).-

Inmediatamente se procede a tratar el Orden del día acordado:

1.- Informe del Presidente relativo a la marcha de la empresa en el dos mil dieciséis (2016).- El Presidente Ejecutivo procede a la presentación del informe anual de la compañía relativo a la marcha de la empresa en el año dos mil dieciséis (2016), el mismo que una vez concluido es aprobado por unanimidad de los accionistas habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Presidente Ejecutivo.

2.- Informe de Auditoría y Comisario sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).- Por Secretaría se procede a la lectura del Informe de la firma Auditora UHY Assurance & Services Cía Ltda., correspondiente al ejercicio económico dos mil dieciséis (2016), el mismo que luego de algunas preguntas efectuadas por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

3.- Informe de Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis (2016).- El Comisario de la Compañía, señora María Augusta Salazar da lectura a su Informe. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General del ejercicio económico del año dos mil dieciséis (2016) y del Estado de Resultados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).- El Señor Juan Manuel Crespo Nieto, Presidente Ejecutivo de la Junta, da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas

y Ganancias, los cuales fueron entregados a los señores accionistas con la oportunidad que determina la Ley.

Una vez analizados los Estados Financieros por el ejercicio dos mil dieciséis (2016), éstos son sometidos a votación de la Junta General de Accionistas, la misma que resuelve aprobarlos por unanimidad de los accionistas habilitados para votar, con la constancia de que no votó el Presidente Ejecutivo.

5.- Designación de Auditores externos y Comisario para el ejercicio 2017.- La Junta de Accionistas por unanimidad decide que se designe a la firma UHY Assurance & Services Cía Ltda., como los Auditores externos del ejercicio 2017.

También se decide designar a María Augusta Salazar como comisario para el ejercicio 2017.

6.- Resolución sobre el Resultado correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis (2016).- Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la Compañía y expone que de conformidad con los Estados Financieros anteriormente aprobados, el resultado económico operativo del ejercicio dos mil dieciséis (2016), antes de la deducción del Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores es de mil novecientos quince con 96/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.915,96) y la pérdida neta del ejercicio es de Veinte y seis mil cuatrocientos ochenta y nueve con 76/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 26.489,76) conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Valor
Resultado antes de Impuestos y Participaciones	1.915,96
Participación Empleados	(287,39)
Impuesto a la renta	(28.118,33)
Pérdida neta del ejercicio	26.489,76

Mociona el señor Juan Manuel Crespo que se analizará Estrategias de Ventas y Revisión de Gastos durante el siguiente periodo con el objeto de obtener utilidades para el año 2017.

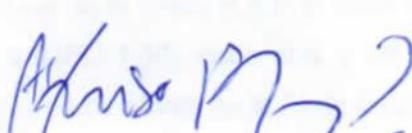
Sometido a votación, la Junta General de Accionistas, de manera unánime resuelve aprobar la moción anterior.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas y cincuenta minutos de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes en unidad de acto.



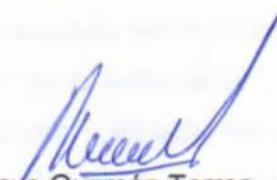
Juan Manuel Crespo Nieto
ACCIONISTA



Alfonso Falcony Palacio
ACCIONISTA/ SECRETARIO JUNTA



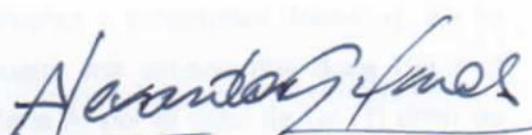
Norma Palacio de Falcony
ACCIONISTA



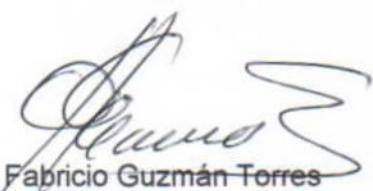
Dennys Guzmán Torres
ACCIONISTA



Antonio Deidán Rivera
ACCIONISTA



Alexander Gavilanes Rojas
ACCIONISTA



Fabrizio Guzmán Torres
ACCIONISTA